

El trabajo productivo y trabajo reproductivo

Un análisis desde la cisheteronormatividad patriarcal sobre el acceso de las mujeres a la educación superior

Productive work and reproductive work

*An analysis from the patriarchal cisheteronormativity
on women's access to higher education*

Recibido: 20 de octubre de 2025 | Aceptado: 23 de enero
de 2026 | Publicado: 3 de febrero de 2026

DOI: [10.32870/PUNTO.V12I22.292](https://doi.org/10.32870/PUNTO.V12I22.292)

César Augusto TRINIDAD MORENO *
Mary Cruz SILVA MARTÍNEZ **

RESUMEN

El presente ensayo examina la compleja relación entre el trabajo productivo y reproductivo bajo la cisheteronormatividad patriarcal y su impacto en el acceso y permanencia de las mujeres en la educación superior (es). A través de un análisis crítico que incorpora perspectivas feministas, económicas y educativas se explora cómo la división sexual del tra-

.....

* Profesor del Departamento de Fundamentos del Conocimiento, Centro Universitario del Norte (CUNORTE); doctorando en Gestión de la Educación Superior, Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCSEA). Universidad de Guadalajara, México.
ORCID: 0009-0007-9413-4243. Email: cesar.trinidad@cunorte.udg.mx

** Profesora del Departamento de Ciencias del Comportamiento, Centro Universitario de los Valles (cuvalles); doctoranda en Gestión de la Educación Superior, Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCSEA). Universidad de Guadalajara, México.
ORCID: 0009-0000-3009-0391. Email: mary.silva@academicos.udg.mx

bajo ha configurado históricamente barreras estructurales que limitan las oportunidades educativas de las mujeres. El trabajo examina las contribuciones teóricas de autoras como Silvia Federici y bell hooks, así como estudios contemporáneos sobre la participación femenina en campos STEM y el mercado laboral latinoamericano. Se argumenta que la invisibilización del trabajo reproductivo y la naturalización de roles de género perpetúan desigualdades educativas que requieren transformaciones estructurales profundas. El análisis concluye que la democratización real de la ES exige reconocer y redistribuir tanto el trabajo reproductivo como las responsabilidades de cuidado, así como desmantelar los dispositivos ideológicos que sostienen la subordinación de las mujeres en los espacios académicos y laborales.

PALABRAS CLAVE: trabajo productivo, trabajo reproductivo, educación superior, patriarcado, cisheteronormatividad, división sexual del trabajo, feminismo, cuidados.

Abstract

This essay examines the complex relationship between productive and reproductive work under the patriarchal cisheteronormative and its impact on women's access to and persistence in Higher Education (HE). Through a critical analysis that incorporates feminist, economic, and educational perspectives, it explores how the sexual division of labor has historically configured structural barriers that limit women's educational opportunities. The work examines the theoretical contributions of authors such as Silvia Federici and bell hooks, as well as contemporary studies on female participation in STEM fields and the Latin American labor market. It argues that the invisibilization of reproductive work and the naturalization of gender roles perpetuate educational inequalities that require profound structural transformations. The analysis concludes that the real democratization of higher education demands recognizing and redistributing both reproductive work

and care responsibilities, as well as dismantling the ideological devices that sustain women's subordination in academic and labor spaces.

Keywords: *productive work, reproductive work, higher education, patriarchy, cisheteronormativity, sexual division of labor, feminism, care work.*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Trinidad-Moreno C. A. y Silva-Martínez M. C. (2026). El trabajo productivo y trabajo reproductivo: un análisis desde la cisheteronormatividad patriarcal sobre el acceso de las mujeres a la educación superior. *Punto Cunorte*, 12(22), e22292. <https://doi.org/10.32870/punto.v12i22.292>

INTRODUCCIÓN

La educación superior (ES) ha sido históricamente un espacio de reproducción de privilegios y exclusiones atravesado por múltiples ejes de poder: clase, género, raza y sexualidad. Si bien las últimas décadas han testimoniado un incremento significativo en la matrícula femenina¹ en instituciones de educación superior (IES) a nivel global, esta aparente democratización encubre persistentes desigualdades estructurales que merecen un análisis crítico desde perspectivas feministas² (hooks, 2021). La pregunta fundamental que orienta este ensayo es: ¿cómo opera la cishteronatividad patriarcal en la configuración de barreras para el acceso y permanencia de las mujeres en la ES, particularmente a través de la división entre trabajo productivo y reproductivo?

El concepto de *trabajo productivo*, entendido tradicionalmente como aquel que genera valor de cambio en el mercado capitalista, ha sido contrastado históricamente con el *trabajo reproductivo*, definido como el conjunto de actividades necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo y el sostenimiento de la vida (Benería, 2006). Esta distinción, lejos de ser meramente descriptiva, constituye un dispositivo ideológico

.....

- 1 Los términos “cuerpos femeninos”, “feminizado” y “femenino” aluden a personas asignadas femeninas al nacer que son socializadas como mujeres dentro del sistema cishteronformativo patriarcal, reconociendo que esta socialización impacta tanto a mujeres cisgénero como a hombres trans y personas no binarias. Su utilización refiere a trabajos, espacios, identidades y prácticas culturalmente codificadas como femeninas, independientemente del sexo o género de quienes los realizan. Es decir, es un texto que pretende analizar tanto los procesos de generización corporal como las prácticas culturales de feminización (Stryker, 2008).
- 2 Un análisis feminista que parte desde la argumentación que el marxismo ortodoxo ejemplifica la invisibilización sistemática de opresión de género y otros problemas que el feminismo ha señalado. La producción de conocimiento feminista no requiere validación de marcos androcéntricos. Es nuestro compromiso con las experiencias de mujeres, personas LGBTQ+ y sujetos colonizados, no con la ortodoxia de teorías producidas desde privilegio masculino eurocéntrico.

fundamental del capitalismo patriarcal³ que ha naturalizado la subordinación de las mujeres al asignarles la responsabilidad casi exclusiva del trabajo reproductivo no remunerado (Federici, 2016).

Como señala Federici (2016) en su obra seminal *Calibán y la bruja*, la acumulación originaria del capitalismo no puede comprenderse sin atender a los procesos de disciplinamiento de los cuerpos femeninos y la domesticación del trabajo reproductivo. La autora demuestra que la caza de brujas en Europa entre los siglos xv y xvii fue, en realidad, una campaña sistemática para destruir el control que las mujeres ejercían sobre sus cuerpos y sus saberes, particularmente aquellos relacionados con la reproducción. Este proceso histórico sentó las bases para la división sexual del trabajo que caracteriza al capitalismo moderno y que continúa operando como obstáculo estructural para el acceso pleno de las mujeres a la educación y al trabajo remunerado.

En el contexto latinoamericano y específicamente mexicano, estas dinámicas adquieren particularidades que deben ser analizadas considerando las intersecciones entre colonialidad, patriarcado y capitalismo neoliberal. Macías (2024) observa que, aunque ha habido avances en la incorporación de mujeres al mercado laboral y a la ES, persisten segregaciones ocupacionales y brechas salariales significativas que evidencian la continuidad de estructuras patriarcales. Por su parte, Planas *et al.* (2019) documentan cómo la expansión de la ES en México no ha garantizado una democratización real del acceso al trabajo de calidad, particularmente para las mujeres.

La cisheteronormatividad patriarcal opera mediante la naturalización de la diferencia sexual y la construcción de una división binaria y jerárquica entre lo masculino y lo femenino. Esta matriz normativa no solo establece qué cuerpos son considerados inteligibles socialmente, sino

.....

3 El capitalismo global ha inferiorizado a las comunidades que no se ajustan a la heteronorma, cisgénero, disidente, a través de la colonialidad del poder y opresión. “Los feminismos decoloniales se han caracterizado por desarrollar una intersubjetividad historizada entablando una crítica de la opresión de género racializada, colonial y capitalista, heterosexualista” (Lugones, 2008).

que también prescribe trayectorias educativas y laborales diferenciadas según el género asignado al nacer. Las mujeres son socializadas desde la infancia para asumir responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico, mientras que los hombres son preparados para insertarse en el trabajo productivo y ocupar posiciones de liderazgo (Avella *et al.*, 2024).

Este ensayo se propone analizar cómo la división entre trabajo productivo y reproductivo, sostenida por la cisheteronormatividad patriarcal, configura barreras específicas para el acceso de las mujeres a la ES. Para ello, se examinará primero el marco conceptual que permite comprender la distinción entre ambos tipos de trabajo y su genealogía histórica. Posteriormente, se analizarán las formas concretas en que esta división opera en el contexto de la ES, considerando aspectos como la segregación por campos de conocimiento, las barreras para la permanencia y conclusión de estudios, y las dificultades para la inserción laboral posterior. Finalmente, se reflexionará sobre las posibilidades de transformación de estas estructuras desde una perspectiva de democracia del cuidado (Tronto, 2013) y pedagogía feminista (hooks, 2021).

Texto que además se posiciona como investigación epistemológica feminista comprometida con la producción de conocimiento situado y contrahegemónico, con conocimiento producido desde cuerpos, experiencias y lugares específicos. La pretensión de objetividad neutral ha sido ampliamente cuestionada por feministas como Haraway (1988) quien propone estos conocimientos situados como alternativa a la mirada universal masculinizada. Por tanto, este análisis rechaza la subordinación del pensamiento feminista a los marcos marxistas ortodoxos que históricamente han invisibilizado la opresión de género.

Asimismo, desde un posicionamiento crítico a la literatura y conocimiento científico, en su mayoría cisgénero, patriarcal y androcentrista, que a menudo excluye experiencias de cuerpos femeninos. Proceder que opera desde la cisheteronormatividad patriarcal mediante la imposición violenta de la coincidencia obligatoria entre sexo asignado, identidad de género y expresión de género. Como argumenta Bettcher (2014), las mujeres trans experimentan formas específicas de violencia epistémica

cuando sus experiencias de feminidad son invalidadas o consideradas *inauténticas*. Simultáneamente, los hombres trans y personas no binarias asignadas femeninas al nacer enfrentan la imposición continua de expectativas de feminidad y responsabilidades de cuidado, incluso después de transicionar. El trabajo reproductivo, por tanto, no es asignado según la identidad de género autodeterminada, sino según los procesos de socialización temprana, las expectativas y las percepciones sociales sobre los cuerpos.

DESARROLLO

La división entre trabajo productivo (mercado, remunerado) y trabajo reproductivo (cuidado, reproducción social, trabajo doméstico) es central para entender cómo el capitalismo patriarcal y la cisgender normatividad asignan roles de género que impactan el acceso, la permanencia y la progresión académica y profesional de mujeres y personas feminizadas. Autoras como Silvia Federici han mostrado cómo la reproducción social es indispensable para la acumulación capitalista y cómo esa carga recae desproporcionadamente en las mujeres cisgénero.

La teoría del cuidado propone politizar el cuidado y reconocerlo como elemento central para la justicia social y las políticas públicas, conectando directamente con ES (p. ej. flexibilidades, apoyo a estudiantes/trabajadoras con responsabilidades de cuidado) (Tronto, 2013).

A nivel empírico, las estadísticas internacionales muestran que las mujeres siguen estando subrepresentadas en la investigación científica y enfrentan barreras estructurales (menos del 30 % de la comunidad investigadora mundial son mujeres), además de techos de cristal y brechas salariales persistentes documentadas por organismos multilaterales. Estas evidencias combinadas (teoría + datos) indican la necesidad de un enfoque que articule reproducción social, pedagogías feministas y políticas públicas en ES.

A pesar de la expansión del acceso de las mujeres a la ES, la cisgender norma patriarcal y las dinámicas capitalistas reproducen desigualdades

en la distribución del trabajo productivo y reproductivo, generando brechas en acceso, permanencia, trayectoria en ciencia y remuneración. Estas brechas no se explican únicamente por capital humano, sino por la organización del trabajo de cuidado, estereotipos de género, prácticas institucionales académicas y pedagogías que naturalizan divisiones sexuales del trabajo.

Algunas de estas son, el trabajo productivo versus reproductivo como categoría central para entender la reproducción de la fuerza de trabajo y desigualdades de género en el capitalismo patriarcal (Federici, 2016); la economía del cuidado / ética del cuidado al plantear que el cuidado debe ser eje de la redistribución y la organización política con implicaciones directas para diseño institucional en universidades (Tronto, 2013); la cis-heteronorma y el binarismo desde marcos que naturalizan roles distintos para hombres/mujeres y organizan prácticas educativas y laborales; además de las pedagogías feministas y educación crítica como herramientas para desnaturalizar jerarquías y promover saberes emancipatorios y transformadores (hooks, 2021).

Aunque existen datos sobre representación femenina en ciencia y sobre brecha salarial, faltan estudios integradores que: a) vinculen directamente las cargas de cuidado doméstico con trayectorias académicas en contextos universitarios; b) incorporen análisis cualitativos sobre cómo pedagogías y cultura institucional refuerzan estereotipos; c) propongan políticas intersectoriales (educación–cuidados–trabajo) evaluadas para el contexto de la ES. Atender estos vacíos es clave para políticas eficaces que no solo aumenten la matrícula femenina, sino que aseguren permanencia, reconocimiento y condiciones laborales justas.

Más pesquisas como la de Rico y Robles (2016) sobre uso del tiempo en América Latina documentaron que las mujeres dedican entre 22 y 42 horas semanales al trabajo no remunerado, versus 8-17 horas de los hombres. Buquet *et al.* (2013) proporcionaron, en *Intrusas en la universidad*, datos empíricos sobre discriminación de género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con un estudio cuantitativo sobre violencia de género y análisis de trayectorias académicas diferenciadas.

Análisis como el de Huerta-Mata *et al.* (2021) sobre la segregación horizontal en la ES mexicana documentó que las mujeres representan menos del 30 % en ingenierías pero más del 70 % en educación y salud.

LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO: GENEALOGÍA DE UNA DESIGUALDAD ESTRUCTURAL

Para comprender las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la ES, resulta indispensable examinar la genealogía de la división sexual del trabajo. Bagú (1998) rastrea las concepciones de trabajo productivo e improductivo en el pensamiento económico clásico, mostrando cómo desde Adam Smith hasta Karl Marx, el trabajo reproductivo realizado mayoritariamente por mujeres fue sistemáticamente excluido de la categoría de trabajo productivo. Esta exclusión conceptual no es casual; responde a la necesidad del capitalismo de apropiarse gratuitamente del trabajo necesario para la reproducción de la fuerza laboral. Mientras que “el trabajo productivo es aquél que cuenta con el aval para registrarse estadísticamente y ser retribuido” (Rivas, 2023 p. 133).

El sistema de género binario fue impuesto colonialmente, el proceso de naturalización de la subordinación femenina debe por ende comprenderse como fenómeno colonial-moderno. Lugones (2008) demuestra que el sistema de género binario y jerárquico no es universal, sino que fue impuesto violentamente durante la colonización europea. Las sociedades precolombinas tenían sistemas de género y sexualidad diversos que fueron sistemáticamente destruidos mediante la imposición de la moral y normativa judeocristiana, cisheteronormativa, patriarcal, falocéntrica. Este “colonialismo de género” (Lugones, 2008, p. 94) operó mediante la destrucción de los sistemas comunitarios de cuidado y la imposición del modelo de familia nuclear patriarcal europea.

Estudios actuales con respecto a la participación de las mujeres reflejan que la tasa de mujeres forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), que trabajan de forma remunerada o que realizan una actividad de búsqueda de trabajo remunerado y a la que se llama tasa de

participación. “La tasa de participación femenina se ha cuadruplicado desde 1950 a la fecha” (Navarro-Cendejas & Rivas, p. 117).

Benería (2006) profundiza este análisis al señalar que la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo no sólo tiene consecuencias económicas, sino que estructura fundamentalmente las relaciones de género y las posibilidades de autonomía de las mujeres. El trabajo reproductivo comprende no solamente las tareas domésticas y de crianza, sino también el trabajo emocional y los cuidados que sostienen la vida cotidiana de las personas. Al ser invisibilizado y naturalizado como parte de la *esencia femenina*, este trabajo queda fuera de los circuitos de reconocimiento social y compensación económica.

La contribución fundamental de Federici (2016) consiste en historizar esta división y mostrar que no es resultado de una evolución *natural* de las sociedades humanas, sino producto de un proceso violento de transformación social. Durante la transición al capitalismo los cuerpos de las mujeres fueron convertidos en máquinas de producción de trabajadores, mientras que sus saberes autónomos sobre la reproducción fueron criminalizados. La caza de brujas, argumenta Federici, fue el mecanismo mediante el cual se disciplinó a las mujeres para aceptar su nuevo rol en la división capitalista del trabajo.

Este proceso de *acumulación primitiva* no solo implicó la expropiación de tierras comunales y la privatización de los medios de producción, sino también la expropiación del control de las mujeres sobre sus propios cuerpos. La criminalización del aborto y la anticoncepción, la regulación de la sexualidad femenina y la institucionalización del matrimonio heterosexual monógamo fueron parte integral de este proceso. Como señala Federici (2016, p. 219): “La caza de brujas fue también instrumental en la construcción de un orden patriarcal en el que los cuerpos de las mujeres, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos fueron colocados bajo el control del Estado y transformados en recursos económicos”.

La cisheteronormatividad patriarcal se asienta sobre esta base material. La heterosexualidad obligatoria opera como institución política (no meramente como preferencia sexual) que garantiza la apropiación del

trabajo reproductivo de las mujeres por parte de los hombres y del sistema capitalista en su conjunto. La construcción binaria y esencialista del género naturaliza esta apropiación al presentar el trabajo de cuidados como inherente a la *feminidad* y, por tanto, como no merecedor de compensación o reconocimiento.

EL TRABAJO REPRODUCTIVO COMO OBSTÁCULO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La carga desproporcionada de trabajo reproductivo que asumen las mujeres constituye uno de los principales obstáculos para su acceso, permanencia y éxito en la ES. Esta situación se manifiesta en múltiples dimensiones que merecen análisis detallado.

En primer lugar, las responsabilidades de cuidado familiar representan una barrera significativa para el inicio o continuación de estudios superiores. Muchas mujeres postergan o abandonan sus trayectorias educativas debido a la necesidad de cuidar a hijos, padres ancianos o familiares enfermos. Como documenta Benería (2006), las políticas públicas de conciliación trabajo-familia han sido insuficientes y, frecuentemente, refuerzan en lugar de cuestionar la asignación generalizada del trabajo de cuidados.

La ausencia de infraestructuras públicas de cuidado de calidad y asequibles constituye un problema estructural que afecta desproporcionadamente a las mujeres de sectores populares. Mientras las mujeres de clases medias y altas pueden externalizar parcialmente el trabajo reproductivo mediante la contratación de trabajadoras domésticas (reproduciendo así otras formas de explotación y desigualdad), las mujeres pobres enfrentan una doble o triple jornada laboral que hace prácticamente inviable la dedicación requerida por los estudios superiores (Aveilla *et al.*, 2024).

En segundo lugar, la socialización de género temprana orienta a las mujeres hacia campos de estudio considerados *apropiados* para su sexo, perpetuando segregaciones educativas y ocupacionales. Trejo-Magaña

et al. (2024) identifican factores individuales que motivan a las mujeres a elegir carreras STEM en El Salvador, encontrando que a pesar del interés personal, múltiples barreras estructurales y simbólicas desalientan su participación en estos campos. Entre estas barreras se encuentran: estereotipos de género sobre las capacidades matemáticas y científicas; ausencia de modelos femeninos en posiciones de liderazgo científico; ambientes hostiles o poco acogedores en facultades predominantemente masculinas; y la expectativa social de que las mujeres deben priorizar el trabajo reproductivo sobre las ambiciones profesionales.

Esta segregación educativa tiene consecuencias directas en las trayectorias laborales posteriores. Las carreras feminizadas (educación, enfermería, trabajo social) tienden a ofrecer menores salarios y menos oportunidades de desarrollo profesional que aquellas dominadas por hombres (ingenierías, ciencias exactas, tecnología). Planas y Mercado (2005) analizan la evolución del nivel de estudios de la oferta de trabajo en México, evidenciando que aunque las mujeres han incrementado su nivel educativo, esto no se ha traducido en una equidad laboral real.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO ESPACIO DE REPRODUCCIÓN PATRIARCAL

La institución universitaria, lejos de constituir un espacio neutral de producción de conocimiento, opera como un dispositivo de reproducción de las relaciones patriarcales de poder. hooks (2021), en su obra *Enseñar a transgredir*, argumenta que la pedagogía tradicional refleja y perpetúa sistemas de dominación basados en raza, clase y género. La academia mantiene estructuras jerárquicas y prácticas epistémicas que desvalorizan los saberes feminizados y los conocimientos producidos desde las experiencias de las mujeres, particularmente aquellas racializadas y de clases populares.

La producción académica hegemónica privilegia formas de conocimiento asociadas con lo masculino: la objetividad como distanciamiento emocional, la competencia sobre la colaboración, el individualismo so-

bre la interdependencia. Los saberes relacionados con el cuidado, la reproducción social y la sostenibilidad de la vida son sistemáticamente segregados como *menos rigurosos* o *menos científicos*. Esta jerarquización epistémica no sólo desvaloriza los campos de estudio feminizados, sino que también dificulta la permanencia de mujeres en campos tradicionalmente masculinos cuando éstas intentan introducir perspectivas críticas de género.

El acoso y la violencia de género en las IES constituyen manifestaciones extremas pero frecuentes de esta cultura patriarcal institucional. Las estudiantes enfrentan desde microagresiones cotidianas hasta acoso sexual explícito por parte de profesores, compañeros y personal administrativo. Estos ambientes hostiles generan importantes barreras para el rendimiento académico y la salud mental de las mujeres, contribuyendo al abandono de los estudios.

Además, la estructura académica asume un sujeto ideal de estudiante que puede dedicarse tiempo completo a sus estudios sin responsabilidades de cuidado significativas. Este modelo es incompatible con las realidades de muchas mujeres, particularmente madres o cuidadoras principales de otros dependientes. La rigidez de horarios, la falta de espacios para lactancia o cuidado infantil en los campus y la ausencia de políticas institucionales que reconozcan las responsabilidades reproductivas, evidencian que la universidad está diseñada implícitamente para estudiantes masculinos o para aquellos liberados del trabajo reproductivo (Macías, 2024).

HABILIDADES BLANDAS, TRABAJO REPRODUCTIVO Y DEVALUACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO

Un aspecto crucial que merece atención es la relación entre las llamadas habilidades blandas y el trabajo reproductivo. De La Ossa (2022) analiza la importancia de las habilidades blandas en el contexto científico, señalando competencias como la comunicación, el trabajo en equipo y la empatía. Sin

embargo, es necesario problematizar cómo estas habilidades, cuando son ejercidas por mujeres, tienden a ser invisibilizadas o devaluadas.

Las competencias desarrolladas a través del trabajo reproductivo —gestión emocional, multitarea, resolución de conflictos, empatía, paciencia— son fundamentales para el funcionamiento de cualquier organización, incluyendo las instituciones educativas y los espacios laborales. No obstante, cuando estas habilidades son realizadas por mujeres se naturalizan como parte de su *esencia femenina* y no como competencias profesionales valiosas que merecen reconocimiento y compensación.

England (2005) documenta cómo ocupaciones que requieren habilidades de cuidado experimentan penalización salarial sistemática. Su estudio de corte cuantitativo demuestra que por cada incremento del 1 % en la proporción de trabajadoras de cuidado, los salarios disminuyen aproximadamente 5 %. Evidencia que existe una *penalización del cuidado (care penalty)* donde ocupaciones feminizadas que demandan habilidades blandas como empatía y gestión emocional reciben entre 5-10 % menos salario que ocupaciones masculinizadas con niveles educativos equivalentes.

Esquivel (2011) en *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* proporciona datos empíricos sobre la distribución desigual del trabajo de cuidados en la región. Así como Hochschild (2012) en *The managed heart* ofrece análisis empírico sobre cómo el trabajo emocional (componente clave de las habilidades blandas) es sistemáticamente invisibilizado cuando lo realizan mujeres.

Esta paradoja es particularmente evidente en el mercado laboral: las empresas demandan cada vez más habilidades blandas, pero las carreras feminizadas que precisamente desarrollan estas competencias continúan siendo peor remuneradas. Zanella (2023), en su análisis sobre el futuro del trabajo, argumenta que las transformaciones tecnológicas y económicas contemporáneas están creando nuevas oportunidades para el liderazgo femenino, precisamente porque las habilidades asociadas

con el trabajo reproductivo serán cada vez más valoradas en economías basadas en servicios y conocimiento.

Sin embargo, es crucial mantener una mirada crítica sobre estos argumentos. El riesgo es que la valorización retórica de las habilidades blandas no se traduzca en transformaciones materiales reales (mejores salarios, reconocimiento institucional, redistribución del trabajo reproductivo), sino que simplemente agregue nuevas demandas sobre las mujeres sin cuestionar la división sexual del trabajo. Como advierte Avella *et al.* (2024) en su guía para promover la igualdad de género en empresas latinoamericanas, las iniciativas corporativas de diversidad e inclusión frecuentemente coexisten con estructuras salariales inequitativas y ausencia de políticas robustas de conciliación trabajo-familia.

EL CUIDADO COMO CATEGORÍA POLÍTICA: HACIA UNA DEMOCRACIA DEL CUIDADO

La teoría del cuidado desarrollada por Tronto (2013) ofrece herramientas conceptuales importantes para repensar las relaciones entre trabajo reproductivo y ES. Argumenta que el cuidado no debe entenderse meramente como un conjunto de tareas o responsabilidades individuales, sino como una dimensión fundamental de la vida democrática. Una sociedad verdaderamente democrática requiere reconocer que todos los seres humanos son interdependientes y necesitan cuidados en diferentes momentos de sus vidas.

Desde esta perspectiva, la responsabilidad del trabajo reproductivo no debería recaer desproporcionadamente sobre las mujeres, sino que debe ser redistribuida socialmente. Esto implica tanto políticas públicas que garanticen infraestructuras de cuidado universales y de calidad, como transformaciones culturales que desnaturalizan la asociación entre feminidad y trabajo de cuidados.

Aplicado al contexto de la ES, el concepto de democracia del cuidado sugiere que las universidades deben transformarse para reconocer y apoyar las responsabilidades reproductivas de estudiantes y personal

académico. Esto incluiría: horarios flexibles; espacios institucionales para cuidado infantil; políticas de licencias parentales equitativas; reconocimiento de las trayectorias no lineales que frecuentemente caracterizan las carreras educativas y profesionales de las mujeres; y valorización académica de las investigaciones sobre cuidado, reproducción social y sostenibilidad de la vida.

Pero más allá de estas medidas institucionales específicas, adoptar una perspectiva de democracia del cuidado requiere cuestionar los fundamentos epistémicos de la academia. Como argumenta hooks (2021), es necesario desarrollar pedagogías que reconozcan la integralidad de los seres humanos, validando la experiencia emocional y corporal como fuentes legítimas de conocimiento. Una educación verdaderamente liberadora debe romper con la falsa dicotomía entre razón y emoción, mente y cuerpo, producción y reproducción, que estructura la universidad patriarcal.

INTERSECCIONALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR: MÁS ALLÁ DEL GÉNERO

Si bien este ensayo se ha centrado en el análisis de las desigualdades de género, es fundamental reconocer que estas no operan de manera aislada. El concepto de interseccionalidad, desarrollado por feministas negras, nos recuerda que las experiencias de opresión y privilegio se configuran en la intersección de múltiples ejes de poder: género, raza, clase, sexualidad, capacidad, nacionalidad, entre otros.

En el contexto latinoamericano, las mujeres indígenas, afrodescendientes y de sectores populares enfrentan barreras múltiples para acceder a la ES. No solo deben negociar las expectativas de género que las responsabilizan del trabajo reproductivo, sino también las desigualdades estructurales de clase que limitan sus recursos materiales, el racismo que desvaloriza sus conocimientos y formas de vida, y frecuentemente la necesidad de migrar de comunidades rurales a centros urbanos con los costos personales y culturales que esto implica.

La cisheteronormatividad patriarcal opera de manera específica sobre cuerpos racializados y empobrecidos. Las mujeres de sectores populares frecuentemente acceden al mercado laboral formal mediante empleos en el sector de servicios que reproducen lógicas de servilismo y disponibilidad corporal (trabajo doméstico, cuidados, servicios de limpieza, etcétera). Cuando estas mujeres logran acceder a la ES lo hacen frecuentemente mediante trayectorias fragmentadas, estudiando mientras trabajan y cuidan, en instituciones de menor prestigio y con menores apoyos institucionales.

Planas *et al.* (2019) documentan cómo en México la expansión de la ES ha sido desigual, favoreciendo a sectores urbanos y de clases medias, mientras que los sectores rurales y empobrecidos continúan con tasas de acceso muy bajas. Cuando las mujeres de estos sectores logran graduarse, enfrentan discriminación en el mercado laboral que combina clasismo, sexismo y frecuentemente racismo, limitando sus posibilidades de movilidad social a pesar de su credencial educativa.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA Y TRANSFORMACIÓN

A pesar de las múltiples barreras descritas, las mujeres han desarrollado históricamente estrategias de resistencia y han construido espacios de transformación dentro y fuera de la academia. Los estudios de género y los feminismos académicos han logrado institucionalizar, aunque de manera precaria y siempre disputada, espacios de producción de conocimiento crítico que cuestionan los fundamentos patriarcales de la universidad.

Las redes de apoyo entre mujeres estudiantes y académicas constituyen recursos fundamentales para la permanencia y el éxito en la ES. Grupos de estudio feministas, colectivos de mujeres en STEM, redes de madres estudiantes, iniciativas de mentoría entre pares, representan formas de organización que permiten compartir estrategias de sobrevivencia y crear comunidades de aprendizaje alternativas a los modelos competitivos e individualistas dominantes.

hooks (2021) enfatiza la importancia de desarrollar prácticas pedagógicas que reconozcan las experiencias de opresión del estudiantado y que promuevan el pensamiento crítico sobre las estructuras de poder. Una pedagogía comprometida con la justicia social debe crear espacios seguros donde sea posible cuestionar las jerarquías de conocimiento y explorar formas alternativas de ser y saber. Esto incluye reconocer que el aula es un espacio político donde se pueden desafiar o reproducir relaciones de dominación.

Las luchas estudiantiles feministas de los últimos años en América Latina, con movilizaciones masivas contra la violencia de género en las IES y demandas por educación no sexista, evidencian la potencia transformadora de los movimientos sociales. Estas movilizaciones han logrado visibilizar problemas largamente silenciados y han forzado cambios institucionales, aunque aún insuficientes.

Sin embargo, es importante no romantizar estos procesos de resistencia. La carga de transformar instituciones patriarcales no debería recaer exclusivamente sobre las mujeres que ya enfrentan múltiples opresiones. Es responsabilidad colectiva, particularmente de quienes ocupan posiciones de privilegio, cuestionar y desmantelar las estructuras que perpetúan desigualdades.

LA CUESTIÓN MARXISTA: CIERRE CRÍTICO DESDE EL FEMINISMO DECOLONIAL

Lo expuesto hasta este punto confirma que la desigualdad de género en la ES no puede explicarse únicamente en términos de clase ni resolverse desde marcos teóricos productivistas. En este sentido, el marxismo ortodoxo presenta límites estructurales insalvables: su centralidad en el trabajo asalariado y en la producción de valor ha implicado la invisibilización sistemática del trabajo reproductivo, y con ello, de las condiciones materiales que sostienen la vida y la propia posibilidad de la ES (Bagú, 1998; Benería, 2006).

Una omisión no accidental ni secundaria. Como ha demostrado Federici (2016), la acumulación capitalista se funda en la expropiación histórica del trabajo reproductivo de las mujeres y en el control violento de sus cuerpos, procesos que el marxismo clásico relegó fuera de su análisis central. La promesa marxista de que la emancipación de clase resolvería posteriormente la opresión de género ha demostrado ser empíricamente falsa: incluso en contextos de transformación socialista, la división sexual del trabajo, la sobrecarga de cuidados y la subordinación de las mujeres han persistido.

Desde una perspectiva feminista decolonial, este límite teórico se agrava por la pretensión universalista del marxismo ortodoxo. El sujeto proletario abstracto sobre el que se construye invisibiliza las experiencias de mujeres, cuerpos racializados y disidencias sexogenéricas, reproduciendo una epistemología eurocéntrica y androcéntrica que ignora la colonialidad del género (Lugones, 2008). No se trata, por tanto, de una *falta de incorporación* del feminismo al marxismo, sino de una incompatibilidad estructural entre una teoría centrada en la producción mercantil y una crítica que coloca la reproducción de la vida en el centro.

En coherencia, este artículo sostiene que no puede haber democratización real de la ES sin una ruptura explícita con los marcos marxistas productivistas que continúan subordinando el cuidado, la reproducción social y los saberes feminizados. Como advierte Haraway (1988), toda pretensión de neutralidad u objetividad universal opera como un dispositivo de poder que silencia conocimientos situados; en el ámbito universitario, esto se traduce en instituciones que critican el capitalismo mientras reproducen, sin cuestionamiento, el orden patriarcal que sostiene su funcionamiento cotidiano.

Así, la cuestión marxista no es un debate teórico accesorio, sino una disputa política central. Persistir en marcos críticos que sacrifican los cuerpos y el tiempo de las mujeres en nombre de la productividad —académica o revolucionaria— reproduce la lógica que este trabajo ha cuestionado desde el inicio.

CONCLUSIONES

Este ensayo ha explorado las complejas relaciones entre trabajo productivo, trabajo reproductivo y acceso de las mujeres a la ES bajo la cishegemonia patriarcal. El análisis ha demostrado que la división sexual del trabajo, lejos de ser una característica natural de las sociedades humanas, constituye un dispositivo histórico de dominación que fue consolidado violentamente durante la transición al capitalismo y que continúa operando como barrera estructural para la autonomía y el desarrollo pleno de las mujeres.

La invisibilización y naturalización del trabajo reproductivo como responsabilidad exclusiva de las mujeres tiene consecuencias profundas en sus posibilidades de acceder, permanecer y tener éxito en la ES. La sobrecarga de trabajo de cuidados, la socialización de género que orienta a las mujeres hacia campos de estudio feminizados y peor remunerados, la estructura patriarcal de las IES y la devaluación de los saberes relacionados con la reproducción social configuran un sistema de obstáculos múltiples y entrelazados.

Situaciones que requieren un cambio sustancial cultural desnaturalizante. Tal como Martin (1998) documenta, que desde la educación preescolar se socializa diferencialmente a niñas y niños hacia actividades de cuidado versus construcción. Las aparentes *preferencias* de mujeres hacia actividades de cuidado no reflejan inclinaciones naturales, sino el resultado de procesos sistemáticos de socialización de género. Su estudio documenta etnográficamente cómo en estos espacios educativos infantiles se dirige activamente a las niñas hacia juegos de cuidado y relación, mientras se permite a los niños mayor exploración física y construcción.

En paralelo, Fine (2010) desmantela empíricamente los argumentos sobre diferencias cerebrales innatas entre sexos, demuestra que la neuroplasticidad y la socialización temprana producen justamente las diferencias observadas. Estas evidencias permiten, en su conjunto, rechazar cualquier interpretación biologista de diferencias de género binario, que constituyen el núcleo ideológico del patriarcado.

Sin embargo, este análisis crítico no debe conducir al pesimismo o la inacción. Por el contrario, comprender la genealogía de estas desigualdades y los mecanismos mediante los cuales se reproducen es el primer paso necesario para imaginar y construir alternativas. El concepto de democracia del cuidado propuesto por Tronto (2013) ofrece un horizonte normativo potente: una sociedad donde el trabajo de sostener la vida sea reconocido como responsabilidad colectiva y condición de posibilidad de cualquier otra actividad humana, incluyendo la educación y el trabajo productivo.

Transformar la ES desde una perspectiva feminista requiere intervenciones en múltiples niveles. En el plano de las políticas institucionales, es necesario implementar medidas concretas que reconozcan y apoyen las responsabilidades reproductivas: infraestructuras de cuidado en los campus, horarios flexibles, licencias parentales equitativas, reconocimiento de trayectorias no lineales. En el plano curricular y pedagógico, es fundamental cuestionar los sesgos androcéntricos en los contenidos disciplinares y desarrollar metodologías de enseñanza que valoren diversas formas de conocimiento y experiencia. En el plano epistémico, se requiere una revalorización radical de los saberes relacionados con el cuidado y la reproducción social, reconociendo su centralidad no solo para la supervivencia humana, sino como fuentes de conocimiento sobre interdependencia, vulnerabilidad y sostenibilidad.

Pero estas transformaciones institucionales y epistémicas serán insuficientes sin cambios estructurales más amplios en la organización social del trabajo reproductivo. Como argumenta Benería (2006), las políticas de conciliación trabajo-familia, aunque necesarias, pueden terminar reforzando la división sexual del trabajo si no van acompañadas de redistribuciones reales del trabajo de cuidados hacia los hombres y hacia el Estado mediante servicios públicos universales de calidad.

La perspectiva interseccional nos recuerda, además, que cualquier proyecto de transformación debe atender a las múltiples formas en que operan simultáneamente el patriarcado, el capitalismo, el racismo y el colonialismo. Las estrategias para democratizar la ES deben considerar

las barreras específicas que enfrentan las mujeres indígenas, afrodescendientes, de sectores populares, con diversidades funcionales y disidentes sexuales. No existe una experiencia universal de *ser mujer*, y las políticas deben ser suficientemente complejas para responder a esta diversidad.

Las luchas feministas contemporáneas en la ES latinoamericana ofrecen ejemplos inspiradores de cómo es posible construir colectivamente alternativas. Las movilizaciones estudiantiles, los colectivos de mujeres en diferentes campos disciplinares, las redes de apoyo mutuo y las iniciativas de educación popular feminista demuestran que las mujeres no son víctimas pasivas de estructuras de opresión, sino agentes activas de transformación social. Como nos enseña hooks (2021), la educación puede ser una práctica de la libertad cuando se compromete conscientemente con el desmantelamiento de todas las formas de dominación.

El futuro de la ES, si aspira a ser verdaderamente democrático e inclusivo, debe pasar necesariamente por el reconocimiento de que las universidades están compuestas por seres humanos vulnerables e interdependientes que necesitan cuidar y ser cuidados. Abandonar el mito del estudiante y académico ideal como sujeto descorporeizado, sin responsabilidades reproductivas y dedicado exclusivamente a la producción intelectual es condición necesaria para construir instituciones educativas más justas y sostenibles.

La pandemia de COVID-19 ha visibilizado de manera dramática tanto la centralidad del trabajo de cuidados para la reproducción social como su distribución profundamente desigual. Las mujeres, particularmente aquellas con responsabilidades de cuidado, han enfrentado cargas desproporcionadas durante este período, con impactos significativos en sus trayectorias educativas y laborales. Alon *et al.* (2020) documentan empíricamente que las académicas, particularmente madres, experimentaron caídas significativas en productividad investigativa (24 % menos envíos de artículos), mientras los académicos hombres no experimentaron cambios. En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2021) reportó que las mujeres incrementaron su carga

de trabajo no remunerado en aproximadamente 30 horas semanales, evidencia de que, ante la crisis, las estructuras patriarcales se profundizan.

Para las estudiantes mujeres en ES, esto se tradujo en mayores tasas de abandono, dificultades de conectividad por compartir espacios con responsabilidades de cuidado y deterioro de salud mental. Aristovnik *et al.* (2020) describen que las estudiantes mujeres reportaron significativamente mayor impacto negativo en su bienestar emocional y rendimiento académico durante la pandemia, atribuible en gran medida al incremento de responsabilidades domésticas y de cuidado. En el contexto latinoamericano, la UNESCO-IESALC (2021) identifica que las brechas de género en ES se profundizaron durante la COVID-19, con las mujeres enfrentando mayores obstáculos para continuar sus estudios. Esto constituye una oportunidad para repensar radicalmente la organización social del trabajo reproductivo y para exigir que la ES asuma su responsabilidad en la construcción de una sociedad más equitativa.

En última instancia, la democratización real de la ES es inseparable de la transformación de las relaciones patriarcales que estructuran nuestras sociedades. No se trata solamente de incrementar el número de mujeres en las IES o en campos tradicionalmente masculinos, aunque esto sea importante. Se trata de cuestionar y transformar las lógicas productivistas, competitivas e individualistas que caracterizan tanto a la academia como al capitalismo contemporáneo, y de construir formas alternativas de producción de conocimiento y de organización social basadas en el reconocimiento de nuestra interdependencia fundamental.

Como argumenta Zanella (2023), el futuro del trabajo bien podría ser femenino, no en el sentido esencialista de que las mujeres poseen naturalmente ciertas habilidades, sino en el sentido de que las transformaciones económicas y sociales contemporáneas hacen cada vez más evidente la necesidad de valorar y reorganizar el trabajo reproductivo. La ES tiene un papel crucial que jugar en este proceso, formando profesionales capaces de imaginar y construir un mundo donde el cuidado de la vida esté en el centro de nuestras prioridades colectivas.

REFERENCIAS

- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J., & Tertilt, M. (2020). The impact of COVID-19 on gender equality. *NBER Working Paper*, 26947. <https://doi.org/10.3386/w26947>
- Aristovnik, A., Keržič, D., Ravšelj, D., Tomaževič, N., & Umek, L. (2020). Impacts of the covid-19 pandemic on life of higher education students: A global perspective. *Sustainability*, 12 (20), 8438. <https://doi.org/10.3390/su12208438>
- Avella, A., Hakspiel, J., & Villanueva, M. T. (2024). *Guía para promover la igualdad de género en las empresas de América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo.
- Bagú, C. (1998). Trabajo productivo e improductivo en el pensamiento clásico. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (44), 29-52.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas (Col)*, (24), 8-21.
- Bettcher, T. M. (2014). Trapped in the wrong theory: Rethinking trans oppression and resistance. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 39 (2), 383-406. <https://doi.org/10.1086/673088>
- Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. CEPAL.
- De La Ossa, V. (2022). Soft skills and science. *Revista Colombiana de Ciencia Animal RECIA*, 14 (1). <https://doi.org/10.24188/recia.v14.n1.2022.945>
- England, P. (2005). Emerging theories of care work. *Annual Review of Sociology*, 31, 381-399. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.31.041304.122317>

- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. *Cuadernos de Trabajo del CIEPP* (Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas).
- Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Abya-Yala.
- Fine, C. (2010). *Delusions of gender: How our minds, society, and neurosexism create difference*. W. W. Norton & Company.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Huerta-Mata, R. M., Lázaro-López, A., & Glück, A. (2021). Segregación horizontal de género en la educación superior tecnológica mexicana. *Investigación Administrativa*, 50 (127). <https://doi.org/10.35426/IAv50n127.04>
- Hochschild, A. R. (2012). *The managed heart: Commercialization of human feeling* (3rd ed.). University of California Press.
- hooks, b. (2021). *Enseñar a transgredir: La educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing Libros.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Macías, G. G. (2024). Reseña Mujeres, trabajos y educación en México. *Intersticios Sociales*, (27), 409-415.
- Martin, K. A. (1998). Becoming a gendered body: Practices of preschools. *American Sociological Review*, 63(4), 494-511. <https://doi.org/10.2307/2657264>
- Navarro-Cendejas, J. & Rivas, S. E. (2023). Mujeres, Trabajos y Educación en México. La evolución de la oferta de trabajo femenina y su relación con la Educación. *Evolución de la taza de actividad laboral femenina y de su presencia en sectores productivos* (pp. 117-132).
- Planas, J., & Mercado, A. (2005). Evolución del nivel de estudios de la oferta de trabajo en México: Una comparación con la Unión Europea. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (25), 315-344.

- Planas, J., De Vries, W., & Navarro, J. (2019). El futuro de la relación entre educación y trabajo: una visión desde la realidad mexicana. En *El futuro de las relaciones entre educación superior y trabajo: perspectivas teóricas, implicaciones prácticas* (pp. 19-62).
- Rivas, S. E. (2023). Mujeres, Trabajos y Educación en México. La evolución de la oferta de trabajo femenina y su relación con la Educación. En *Trabajo Reproductivo y Formas de Vida de las Mujeres en México* (pp. 133-156).
- Rico, M. N., & Robles, C. (2016). Políticas de cuidado en América Latina: Forjando la igualdad. *Serie Asuntos de Género*, 140. CEPAL.
- Stryker, S. (2008). *Transgender history*. Seal Press.
- Trejo-Magaña, G. Y., de Álvarez, C. Y. G., Solano, N. E. L., & Hernández, N. E. (2024). Factores individuales que motivan a las mujeres a elegir carreras STEM: un estudio en instituciones de educación superior en el occidente salvadoreño. *Revista Avante de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 67-87.
- Tronto, J. C. (2013). *Caring democracy: Markets, equality, and justice*. New York University Press.
- UNESCO-IESALC. (2021). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375125>
- Zanella, S. (2023). *El futuro del trabajo es femenino*. Paidós México.